

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41

ARANJUEZ

CONTRATACIÓN

El Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Aranjuez, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo en relación con la propuesta presentada por la primera teniente de alcalde delegada de Contratación sobre estructura de costes en relación al expediente CON 54/2021 SE AB, de contratación del Servicio de Recogida y Transporte de Residuos Urbanos y Limpieza Viaria del Ayuntamiento de Aranjuez:

“Primero.—Acordar la solicitud a cinco operadores económicos del sector la remisión de su estructura de costes.

Segundo.—Solicitar a los técnicos responsables de la Unidad de Obras y Servicios la elaboración de estructura de costes de la actividad, utilizando, siempre que sea posible, la información de las respuestas que se reciba de los operadores económicos.

Tercero.—Someter la propuesta de estructura de costes elaborada a un trámite de información pública por un plazo de veinte días mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto.—Solicitar informe preceptivo en relación con la propuesta de estructura de costes al Comité Superior de Precios de Contratos del Estado”.

Atendiendo al acuerdo de Pleno, se ha elaborado por los técnicos municipales el informe de la Estructura de Costes del contrato del Servicio de Recogida y Transporte de Residuos Urbanos y Limpieza Viaria del Ayuntamiento de Aranjuez, en virtud del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.

Información pública: De conformidad con el artículo 9.7 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el cual se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, se somete a información pública la propuesta de Estructura de Costes en relación al expediente de contratación del Servicio de Recogida y Transporte de Residuos Urbanos y Limpieza Viaria del Ayuntamiento de Aranjuez, por un plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de información pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que cualquier persona interesada pueda presentar las alegaciones que considere oportunas.

Consulta de la información: La propuesta de estructura de costes en relación al expediente de contratación del Servicio de Recogida y Transporte de Residuos Urbanos y Limpieza Viaria del Ayuntamiento de Aranjuez, se podrá consultar en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Aranjuez, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14:00 horas, excepto festivos.

En Aranjuez, a 20 de julio de 2022.—La alcaldesa-presidenta, María José Martínez de la Fuente.

(01/15.293/22)

